

PROMULGA ACUERDO N° 70 DE FECHA 09 DE JULIO 2013 QUE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 DEL ÁREA DE SALUD PARA EL AÑO 2013.

DECRETO EXENTO N° 2265 /2013

RECOLETA, 22 JUL 2013

VISTOS:

1. El acuerdo N° 70 de fecha 09 de Julio 2013, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 del año 2013.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. **PROMULGUESE**, La aprobación de Modificación Presupuestaria N° 7 correspondiente al área de Salud;

GASTOS

AUMENTO DE GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
21	01		Personal de Planta	29.911.169
21	02		Contrata	24.279.771
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				54.190.940

GASTOS

DISMINUCION DE GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	43.500.000
29	04		Mobiliario y Otros	10.690.940
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				54.190.940

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las dependencias Municipales que corresponda, hecho ARCHIVASE.

Firmado : DANIEL JADUE JADUE, Alcalde
HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.

DJJ/HNM/MECHS/ AYW /CBG/gbg

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección Administración y Finanzas Municipal -Departamento de Salud - Unidad de Contabilidad - Archivo.





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°70

RECOLETA, 09 JULIO DEL 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por la Jefa del Departamento de Salud doña María Eugenia Chadwick y don Aldo Yáñez Vera, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2013 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS

GASTOS

AUMENTO DE GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
21	01		Personal de Planta	29.911.169
21	02		Contrata	24.279.771
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				54.190.940

GASTOS

DISMINUCION DE GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	43.500.000
29	04		Mobiliario y Otros	10.690.940
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				54.190.940

DISMINUCION DE GASTOS				
Jornada	Médicos	Incremento	Meses	Gasto 2013
44 horas	29	351,896	5	51,024,920
33 horas	3	90,172	5	1,352,580
22 horas	6	60,448	5	1,813,440
11 horas	0	30,024	5	0
MEDICOS	38			
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				54,190,940

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/gnp.

TRANSCRITO A;

- Control
- Adm. Municipal
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Salud
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL